



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-10-21

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **14:00 horas** del día **05 de julio de 2021**, reunidos en sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de la propuesta recibida para el concurso **No. MPS-SA-LP-10-21** referente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron las propuestas de los licitantes para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

PARTIDAS DESIERTAS:

- **PARTIDA 2** (Brazo tubular galvanizado o con pintura electrostática anticorrosión 1.20 mts. de largo y 1 1/2" de diámetro, con soporte angular tipo patín.)

MOTIVO: derivado de los costos ofertados por los licitantes, no se cuenta con suficiencia presupuestal para su adjudicación.

LICITANTE DESECHADO:

- **SOLUCIONES MÓVILES HIDALGO, S.A. DE C.V.**

MOTIVO: el costo ofertado en las partidas 1, 3, 4, 5, 6 y 7 es mayor al del proveedor adjudicado.

FUNDAMENTO: numeral 2.6 Criterios para la Adjudicación del Contrato, numeral 2.7 Descalificación del Licitante inciso a) de la Convocatoria de la presente licitación que a la letra dice: el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la Licitación Pública de las bases del presente procedimiento y artículos 48 y 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

LICITANTE ADJUDICADO:

- **ELECTRO FERRETERA FESA, S.A. DE C.V.**

FUNDAMENTO: Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas, se adjudican las partidas **1, 3, 4, 5, 6 y 7** a **ELECTRO FERRETERA FESA, S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$202,172.92 (Doscientos dos mil ciento setenta y dos pesos 92/100 M.N.) I.V.A. incluido**. Lo anterior en virtud de haber presentado propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación y la junta de aclaraciones las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme a lo siguiente:



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-10-21

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO



ACTA DE FALLO

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Foco Led Corn Lamp for Street Light de 60 watts, temperatura de color entre los 5200 y 5700 K, voltaje de entrada 100V-270V, Base Mogul E40, E39, eficacia lumínica: Superior a 120Lm/W Certificado NOM-030	64	Pieza
3	Fleje de acero inoxidable 304 de 5/8" x 0.030" x 100'	4	Rollo
4	Hebilla para fleje de acero inoxidable de 5/8"	70	Pieza
5	Cable de aluminio 2+1 calibre 6 Aéreo	1,800	Metro
6	Cable de cobre tipo THW, aislamiento a 600V. Cal. # 14	700	Metro
7	Cinta plástica de aislar color negro	40	Rollo

El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto el día **07 de julio de 2021** los siguientes documentos:

- Acta constitutiva o Acta de nacimiento (original y copia)
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por la SHCP.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación del Representante Legal.
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluyen la clabe interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día **09 de julio de 2021** en la Dirección de compras y suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **14:15 horas**, del día **05 de julio de 2021**. El acto fue presidido por la **MDO. Norma Erandi Sánchez Lara** Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-10-21


ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO



ACTA DE FALLO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Municipio de Pachuca de Soto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ


MDO. Norma Erandi Sánchez Lara
Suplente
Representante Presidencia Municipal
Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO DEL COMITÉ


LD. Xitlali Berenice Reyes Olguín
Suplente
Representante de la
Secretaría de la Tesorería Municipal.

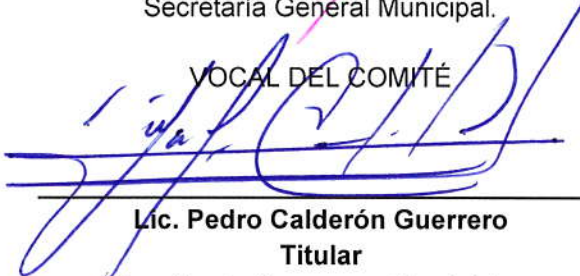
VOCAL DEL COMITÉ


Lic. Oliverio Jaime Ortega Andrade
Suplente
Representante de la
Secretaría General Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ


C. Eli Edwin Ortega Gil
Suplente
Representante de la
Secretaría de Administración.

VOCAL DEL COMITÉ


Lic. Pedro Calderón Guerrero
Titular
Dirección de Compras y Suministros.

ASESORA DEL COMITÉ


L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Suplente
Representante de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia.

ASESOR DEL COMITÉ


Lic. Armando Jaen Téllez
Suplente
Representante de la
Sindicatura Hacendaria.




MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-10-21

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO



ACTA DE FALLO

ASESOR DEL COMITÉ



Lic. Julio Cesar Chávez Zerón
Suplente
Representante de la
Dirección General Jurídica.

INVITADO (Área Técnica)



Ing. Baldomero Gonzalo Badillo Alfaro
Titular
Director de Alumbrado Público de la
Secretaría de Servicios Municipales

